

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 044 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 26 DE MAYO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 044 2020 00040	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA GARCIA ROBLES	EDGAR SUAREZ	Auto decreta medida cautelar ORDENA SECUESTRO. OFICIAR	25/05/2021	2
1100131 03 044 2020 00040	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA GARCIA ROBLES	EDGAR SUAREZ	Auto aprueba liquidación LIQUIDACION DEL CREDITO	25/05/2021	1
1100131 03 044 2020 00471	Verbal	GRUPO MEDICAS S.A.S.	MANUFACTURING AND GLOBAL TRADING SAS, MAGLO TRADING	Auto decide recurso NO REPONE. CONTROLAR TERMINO TRASLADO	25/05/2021	1
1100131 03 044 2020 00471	Verbal	GRUPO MEDICAS S.A.S.	MANUFACTURING AND GLOBAL TRADING SAS, MAGLO TRADING	Auto resuelve Solicitud	25/05/2021	1
1100140 03 014 2019 00265	Verbal	HAMILTON HENRY CASTRO MARTINEZ	GONZALO MARTINEZ VELANDIA	Sentencia revocada OFICIAR	25/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 DE MAYO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS ALFONSO GONZALEZ TIBAQUIRA
SECRETARIO